

Alza de combustibles golpea el bolsillo transportistas y comerciantes advierten efecto en cadena en la economía





OFERTA ESPECIAL

ACEITE LUBRAX

15W40 GALÓN \$29.990 IVA incluido
10W40 GALÓN \$33.990 IVA incluido
5W30 GALÓN \$39.990 IVA incluido

DESCUENTO DE \$5.000 IVA incluido
EN EL FILTRO DE ACEITE

SERVICIO GRATIS

Cotiza al +569 9744 6427

*Por la compra de tu galón Lubrax 5W30, 10W40 ó 15W40, obtén un descuento de \$5.000 en un filtro de aceite, y el servicio de cambio de aceite y filtro es gratis. Todos los valores son con IVA incluido. Promoción válida del 01 de septiembre de 2025 al 30 de septiembre de 2025 o hasta agotar stock.

El sostenido aumento en el precio de los combustibles comienza a sentirse con fuerza en distintos sectores de la ciudadanía. Ante este escenario, Diario Chañarillo salió a las calles para recoger testimonios de transportistas, comerciantes y usuarios, quienes advierten un impacto directo en sus ingresos y anticipan un efecto en cadena que terminará afectando a toda la población.

Luis Vilches, conductor de la línea de colectivo 24, describe con claridad cómo esta alza ha repercutido en su día a día.

“Es bastante significativa. Estoy gastando entre 2 mil y 15 mil pesos más por el mismo kilometraje. Antes cargaba 20 mil, ahora tengo que echar 32 mil”, señala. A esto se suma una baja en la cantidad de

pasajeros, lo que agrava aún más la situación: “Eso afecta directamente al bolsillo”.

Pese a que desde el gobierno se anunció la congelación de las tarifas del transporte público durante el año, Vilches se muestra escéptico.

“No sé qué va a pasar. Los bonos que anunciaron son demasiado bajos, no cubren ni el 30% de lo que estamos gastando de más”, afirma.

Desde el comercio, la preocupación es similar. Alejandro Polanco López advierte que el aumento del combustible repercute directamente en los precios de los productos.

“Es malo para todo el mundo. Uno va a tener que subir los precios, y eso se traspasa a la gente”, explica. Además, vincula esta situación al contexto internacional: “Tiene que ver con la guerra, porque afecta el



Fecha: 25-03-2026
Medio: Diario Chañarillo
Supl.: Diario Chanarillo
Tipo: Noticia general
Título: **Alza de combustibles golpea el bolsillo transportistas y comerciantes advierten efecto en cadena en la economía**

Pág.: 3
Cm2: 605,3

Tiraje: 2.800
Lectoría: 8.400
Favorabilidad: ☐ No Definida

paso del petróleo. Todo eso influye en la subida”.

En las estaciones de servicio, los usuarios también manifiestan su descontento. Héctor Olaves expresa su frustración ante el escenario actual: “Se supone que con el cambio de gobierno íbamos a estar mejor”. Sin embargo, reconoce que el problema es más complejo:

“También tiene que ver con la guerra, pero igual se siente que no hay recursos suficientes”.

La preocupación no se limita al presente inmediato. Wilson Narváez anticipa un impacto más amplio en la economía familiar:

“Hoy nos afecta en el combustible, pero mañana va a subir el pan, la carne, todo. Hay que apretarse el cinturón porque difícil que esto mejore rápido”.

Quienes dependen directamente del transporte como fuente de ingresos enfrentan un escenario aún más crítico. Un trabajador del rubro —quien prefirió no identificarse— asegura que el aumento hace insostenible su actividad:

“Nos pagan 1.700 pesos por viaje. Con esta subida, no conviene trabajar. Es mejor quedarse en la casa o dedicarse a otra cosa”.

El mismo conductor apunta a una posible solución: la modificación del impuesto específico a los combustibles, que actualmente representa entre 400 y 600 pesos por litro.

“Todo esto es una cadena: sube la gasolina, sube la mercadería. Y la situación no está como para eso. Hay cesantía, falta trabajo”, advierte.

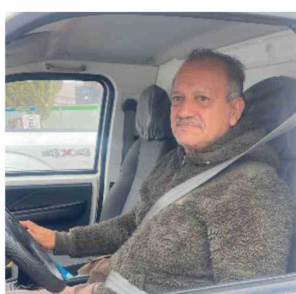
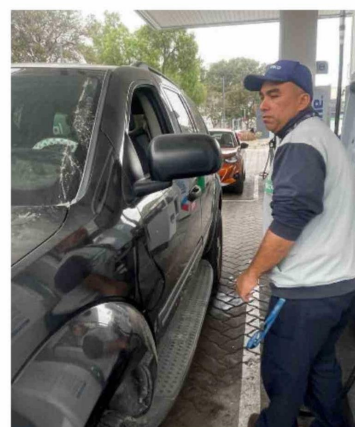
Desde el Gobierno, la delegada presidencial de Atacama, Sofía Cid, abordó el escenario y explicó las medidas adoptadas para enfrentar la crisis.

“Hoy día estamos enfrentando una guerra en Medio Oriente que dupli-

có el valor del petróleo. Además, hemos recibido una situación fiscal muy estrecha. Por eso, como Gobierno, el Presidente José Antonio Kast planteamos medidas concretas para apoyar a las personas y las familias más necesitadas de nuestro país”, señaló.

La autoridad detalló que entre las iniciativas se contempla la entrega de recursos para contener el alza en el transporte público en regiones, una subvención de 100 mil pesos mensuales por hasta seis meses para taxis y colectivos, financiamiento preferencial para impulsar la electromovilidad, la estabilización del precio de la parafina durante otoño e invierno y medidas de seguridad para el transporte de carga.

Asimismo, agregó que “las empresas que hoy no pagan el impuesto específico a los combustibles lo pagarán de forma transitoria mien-



tras dure la emergencia. Todo esto lo hacemos con responsabilidad y pensando en las familias más vulnerables de nuestro país”.

El testimonio recogido por Diario Chañarillo en terreno revela un denominador común: el alza del combustible no solo impacta directamente en quienes lo consu-

men, sino que amenaza con desencadenar una presión inflacionaria generalizada. En un contexto económico ya complejo, la incertidumbre crece y la ciudadanía comienza a prepararse para un escenario donde, como señalan varios entrevistados, “todo va a subir”.

NOMENCLATURA
JUZGADO
CAUSA ROL
CARATULADO

: Extracto - remate
: 1° Juzgado de Letras de Copiapó
: C-3105-2023
: BANCO DEL ESTADO DE CHILE/FRITIS

Por resolución del Primer Juzgado de Letras de Copiapó de fecha 13 de febrero de 2026 dictada en causa Rol C-3105-2023, caratulada “Banco del Estado de Chile con Fritis”, sobre juicio ejecutivo, se rematará el día 23 de abril de 2026 a las 12:00 horas en el recinto del tribunal, el inmueble ubicado en calle El Trapiche N° 1581, que corresponde al Sitio N° 19 de la Manzana A, Villa El Tambo, Copiapó, inscrito a nombre del ejecutado Juan Eduardo Fritis Fernández a fojas 5542 N° 2568 del Registro de Propiedad del año 1990 del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó. Mínimo de posturas la suma de \$18.644.951 que corresponde a la tasación fiscal al 1° semestre de 2026 del Rol 02500-00015. Postores deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal por el valor equivalente al 10% del mínimo fijado. El precio del remate se deberá consignar mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal dentro de quinto día hábil de realizada la subasta. Bases y demás antecedentes accediendo a la carpeta digital a través del portal de internet del Poder Judicial <https://www.pjud.cl> El Secretario (S).



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificador.pjud.cl>
Codigo: PKWXBWNSUX